

Santander, ... mes... 8 rs.  
trimestre... 21  
Provincias, 3 meses... 32  
Ultramar 6 meses... 104  
Extranjero, 6 meses... 104  
Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Juéves 18 de Diciembre de 1879.

NÚM. 1535

## DEMOSTRACION A FRANCIA

Pasado mañana 20 se verificará, como hemos anunciado á nuestros lectores, la demostracion de gratitud al pueblo francés, por el sublime ejemplo que está dando en favor de las desgraciadas provincias españolas víctimas de las inundaciones.

Suplicamos al vecindario de Santander, en cuyo nombre se hace la demostracion citada, que se asocie á ella con iluminaciones y colgaduras, dando una prueba más del interés que le inspira la noble conducta de Francia, ante el infortunio de nuestros hermanos de Levante.

Creemos que el pueblo santanderino dará el sábado próximo un espectáculo grandioso, digno por todos conceptos de los elevados sentimientos que le distinguen.

## LA RETIRADA DE LAS MINORIAS

Decíamos ayer que la situacion del Parlamento era anómala por consecuencia de la actitud de las minorías, y partiendo del supuesto de que acordasen el retraerse, hacíamos algunas consideraciones acerca de las dificultades con que tropezaria, lo mismo la Cámara popular que el gobierno, para resolver los difíciles problemas que entrañan las reformas de Cuba y la votacion de presupuestos.

Hoy, los telegramas que hemos publicado por suplemento extraordinario, como los que aparecen además en su seccion respectiva, anticipan la noticia de que la retirada es ya un hecho consumado, por haber suscrito lo mismo la carta que dirigen á sus electores como el manifiesto al país; de modo que el conflicto parlamentario ha sido ya provocado.

Las importantes declaraciones que contiene el citado manifiesto nos han sido transmitidas también por telégrafo, y, como verán nuestros lectores en otro lugar, prometen permanecer en la abstencion hasta no recibir completo desagravio de parte del ministerio, haciendo constar que rechazan sobre el gobierno la responsabilidad del acto que realizan, por haber sido el causante de su retraimiento.

La prensa ministerial, no sabemos si porque realmente lo estima así ó por cumplir con el deber que su mision le impone de aplaudir los actos del gobierno, no ha dado gran importancia á las deliberaciones que han tenido en los días las minorías, ó tal vez porque estamos en la persuasion de que no llegarían á oponer el retraimiento; pero nosotros, cual obran observado nuestros lectores, se la ha concedido y mucha, hasta el punto que nuestro artículo de ayer apreciamos cual era la situacion del Parlamento y la del gobierno si llegase el caso de la retirada de las minorías.

Consumado el hecho y publicado el manifiesto de las minorías en la prensa de Madrid, hemos oportuno insistir hoy sobre lo que decíamos ayer, por ser la cuestion palpitante, peñada, sino ante la suposicion de si el hecho se veía, sino ante la presencia del conflicto parlamentario que acaba de crearse por la referida abstencion. ¿Resolverá la mayoría del Parlamento los difíciles problemas de Cuba y votación de los presupuestos? ¿Se disolverán las Cámaras? ¿Continuará el actual gobierno rigiendo los destinos del país? Hé aquí lo que se nos ocurre preguntar en presencia del conflicto.

No hay duda que si el Parlamento cuenta con la mitad más uno del número de diputados de sean 206, si es que no estamos mal informados de que el número total son 410, pueden celebrar sesiones y votar leyes; pero, ¿cuo un hecho que estas leyes caerían de la moral que dan las minorías de todo el Parlamento á sus deliberaciones?

¿Quién lo duda; y en prueba de ello, que un día lord Palmerston dijo en la Cámara de Comunes; dando cuenta de la libertad con que habia verificado las elecciones como presidente del Consejo de ministros, que no perdonaría en el poder ni un solo momento si, en las elecciones, no tomaran parte en individuos de estos no tuvieran legítima representación en las deliberaciones de la Cá-

Y es natural que así lo hiciera quien tanto culto rendía al sistema representativo, porque si á esta se le concede la inmensa autoridad que disfruta es porque la opinion del país tiene legítima representación en el seno de la Cámara, y nos parece obvio agregar que, faltando esta como falta hoy por la retirada de las minorías, no pueden los diputados de la mayoría abrogarse la representación que los electores habian concedido á los retraidos, y, por consiguiente, carecerán las leyes que se voten de la sancion que estos debieran prestarles en nombre de los partidos políticos que representan.

No sería extraño que el gobierno tropezase con dificultades para continuar con las actuales Cortés, ante las graves cuestiones de carácter social y de tributacion que estas tienen que resolver, y, por consiguiente, también nos parece lógico el preguntar si se disolverán las Cortés.

Este paso también le consideramos grave, no solo por las malas condiciones en que habian de hacerse las elecciones, sino porque las reformas de Cuba tendrían que aplazarse de no llevarse á efecto por decretos, pues apenas si habria tiempo material para votar los presupuestos, y reformas que afectan á tan respetables intereses no creemos se realicen á espaldas de las Cortés.

Ante las dificultades que en nuestra opinion ha de ofrecer al gobierno el retraimiento de las minorías, se presenta la cuestion de si esto podrá vencerlas, y continuar, por tanto, rigiendo los destinos del país, como decimos en la tercer pregunta, y claro está que si no creemos muy fácil el que pueda resolver aquellas de un modo satisfactorio, á no ser que lo piense mejor y se decida por desagraviar á las minorías, para lo cual ya es bastante tarde, su permanencia en el poder nos parece muy difícil, por más que, cual asegura la prensa ministerial, cuente con elementos bastantes para hacer frente á la situacion que se le ha creado.

Veremos, sin embargo, lo que acontece, pues como España es el país de los acontecimientos, es posible que suceda lo más inesperado, aunque esto no tendrá nunca otro carácter que el de muy transitorio, pues difícilmente podrá reunir condiciones de existencia lo que constituye un estado anómalo, sea cualquiera el lado del prisma por donde se le examine.

## Hechos políticos.

Ayer publicamos por extraordinario el telegrama de Madrid que en otro lugar verán nuestros lectores, dando cuenta de la resolucion adoptada por las minorías de las Cámaras, en vista de no haber obtenido del gobierno la reparacion justa que exigía la dignidad del Parlamento hollada por el señor Cánovas del Castillo.

No consideramos, sin embargo, escasas de interés, aun cuando el resultado ya es conocido, las noticias que acerca de esta importante cuestion encontramos en la carta de nuestro ilustrado corresponsal:

«Los íntimos amigos del Sr. Posada Herrera afirman que ni por un momento ha pasado por la mente de este renombrado político la idea de iniciar en la Cámara la cuestion de explicaciones á las minorías, porque, habiendo permanecido ageno al movimiento operado por estas, ni se considera con autoridad para provocar semejante cuestion, ni está ni estará nunca dispuesto á contribuir á allanar las graves dificultades con que lucha el ministerio Cánovas, porque, después de crearlas punto menos que imposibles, entiende que el mayor servicio que el Sr. Cánovas puede prestar á la nacion y á las instituciones es retirarse á su casa, porque el procedimiento del *lédigo*, á la manera que él lo entiende y lo practica, da en todas ocasiones el resultado contrario, y más en la presente en que la situacion general del país, por efecto de la falta de subsistencias, por el rigor con que se hacen efectivos los múltiples impuestos que pesan sobre las clases productoras, por el sinnúmero de irregularidades administrativas que á cada paso se descubren y por el hambre y la miseria que se deja sentir en muchas y dilatadas comarcas, es, por desgracia, muy expuesta á conflictos trascendentales.»

«Los ministeriales, hablando hoy de la cuestion batallona, decían que si, como esperan, hubiera un diputado opositorista, solo un diputado que pidiera explicaciones, serian dadas muy cumplidas.

Con esto entraría la perturbacion en el seno de las minorías asociadas, puesto que los

amigos de Martínez Campos y otros tendrían pretexto para separarse dignamente y volver á las sesiones.

Que por esto hay gran interés en que un opositorista formule la repetida peticion antes de que se publique el manifiesto anunciado, para quitarle toda su importancia, segun su criterio.

En estas gestiones vienen ocupándose muchos conservadores, que no ven otra salida posible y que dé el resultado que se desea.»

Mal éxito han tenido sus gestiones, por lo que se ve; pero paciencia y barajar.

«Dícese que los diputados opositoristas señores don Alejandro Pidal y Mon y el señor Los Arcos, aunque se les hicieron por algun amigo oficioso del gobierno indicaciones para pedir explicaciones al ministerio, las desoyeron desde el primer instante por razones dignas de la mayor consideracion.

El Sr. Cánovas persista en su propósito de no darlas como no se las pidan en la forma que tiene dicha.»

Tiene mucha gracia los esfuerzos que emplea la prensa ministerial para neutralizar el efecto producido en la opinion pública por la digna actitud de las minorías de ambas Cámaras.

La *Epoca*, no sabiendo ya qué pa'illo tocar apela á los grandes recursos y publica una carta que dice le ha dirigido un constitucional, desaprobando la conducta de las minorías. ¿Un constitucional dirigiéndose á *La Epoca*? ¿Y quién es ese constitucional? ¿Cómo se llama? ¿De dónde viene?

Estamos seguros que ni *La Epoca* misma puede contestar á estas preguntas.

¡Probablemente será un constitucional falsificado!

Supone *El Diario Español* que, dada la abstencion de las minorías, puede llegar el caso de que la mayoría del Congreso se crea en la necesidad de declarar vacantes los distritos de los diputados que se han retirado de la Cámara.

Bueno: ¿y qué?

También puede llegar el caso de que el cuerpo electoral no quiera elegir otros representantes y haya que echar mano de los adictos, con lo cual resultará un Congreso sin sombra alguna de oposicion y, por lo tanto, sin condiciones de existencia.

Desengáñese *El Diario Español*; con la resolucion adoptada por las oposiciones, no hay más salida que la salida del ministerio.

Por los periódicos de ayer sabemos que *El Independiente* ha dado la tercera caida.

Esta última ha sido por los cuatro artículos que insertaba en la plana primera.

Nos extraña mucho no haber recibido del gobierno civil el correspondiente aviso de esta denuncia.

Aunque verdaderamente no debe extrañarnos. Como dicho colega va saliendo á denuncia por día, sin duda el gobierno no ha trasmitido el aviso al de esta provincia, creyéndolo innecesario.

Efectivamente; casi estamos tentados á dar el pésame á nuestro colega por la denuncia de mañana.

La sesion del Congreso de antes de ayer se limitó á la lectura de los proyectos de ley presentados por el ministro de la Gobernacion, los cuales fueron ya anunciados por la prensa, y unas preguntas formuladas por el Sr. Ruiz de Velasco de ningun interés político. En seguida el Sr. Moreno Nieto, que presidia, levantó la sesion.

El Senado siguió discutiendo el proyecto de abolicion de la esclavitud con poca concurrencia y sin ninguna animacion.

La ausencia de las minorías de los Cuerpos Colegisladores ha hecho el vacío alrededor del gobierno.

Ya sabemos, por consiguiente, de qué va á morir el ministerio Cánovas; de asfixia.

## O satisfacer ó dimitir.

Con este título publica nuestro apreciable colega *El Demócrata* un artículo cuyos dos primeros párrafos son los siguientes:

«Este es el dilema. O el olímpico Sr. Cánovas satisface á las minorías, dando respetuosas explicaciones de su extraña conducta, ó el presidente del Consejo no puede continuar en tan importante puesto, á menos de no arrostrar la mayor de las impopularidades y el más grave de los conflictos.

Y nadie como él está obligado á hacerlo.

Un hombre de Parlamento, un orador celebrado, un estadista eminente, un verdadero monstruo, como dicen los suyos, no puede incurrir en la vulgaridad de considerarse rebajado y sin prestigio por dar una satisfaccion á las Cámaras, justamente ofendidas. ¿Cómo el presidente del poder ejecutivo puede sentirse humillado al explicar satisfactoriamente un acto de soberbia ó de ligereza, poco envidiable, á la augusta Representacion del país, que vale más que él, que puede más que él, que es, en suma, el único y verdadero poder, pues de él todos emanan?»

Todas las excitaciones han sido inútiles. El Sr. Cánovas se ha mantenido á la altura de su soberbia y, por consiguiente, queda en pié el segundo extremo del dilema *O satisfacer ó dimitir*.

A dimitir tocan.

Se consuela *El Diario Español* rectificando una lista de los diputados que asistieron á la reunion de las minorías y que ha publicado *Los Debates*.

El colega ministerial repasa los nombres correspondientes á los amigos del general Martínez Campos y los diputados de Cuba y Puerto Rico y observa con gran alborozo que no son veintidos como dice *Los Debates*, sino diez y nueve!

Y añade despues:

«En esta ocasion ha hecho el colega lo que hacen los empresarios de los teatros cuando tienen que hacer desfilar un numeroso ejército á los ojos del espectador; llevan al escenario una docena de comparsas que van pasando por delante del telon de fondo cuantas veces se quiera, y resulta la ilusion de que forman un ejército innumerable.»

Pero en cambio *El Diario Español*, entusiasmándose de tal modo por tres diputados que ha deducido de la cuenta, se parece á aquel que, habiendo perdido en el juego una cantidad considerable, se consolaba de haber metido un duro falso.

Bien dice el refran, que el que no se consuela es porque no quiere.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 16 de Diciembre de 1879.

Muy señor mio: La manera de tratar los periódicos del gobierno lo que hemos dado en llamar conflicto del día, probaria por sí solo el interés que inspira al gobierno si no lo revelaran otros incidentes que todos nosotros presenciábamos. Ayer todos se preocupaban, ministeriales y de oposicion, por conocer el alcance de la carta-circular cuya redaccion se encomendara á los Sres. Romero Ortiz y Alonso Martínez; averiguado ya, por referencias nada dudosas, que es sóbria en palabras y suave en la forma, ahora es de otra índole el interés que inspira.

El que más y el que menos espera con no disimulada impaciencia el modo y manera cómo se las compondrá el Sr. Cánovas para conjurar el conflicto. ¿Dará las deseadas explicaciones? Y si las da, ¿serán lo suficiente amplias para que se tomen por válidas por parte de las oposiciones? Ya verá V. por los periódicos los rumores que corren respecto á este particular; primero se dijo que serian los Sres. Posada Herrera ó Pidal y Mon los que interpelearian al gobierno sobre este extremo; despues que los designados eran los Sres. Los Arcos ó Garrido Estrada, moderado aquel, ministerial este, y hoy que es un ultramontano cuyo nombre no se designa.

A la verdad, tantas variaciones y contradanzas tantas me prueban que se divaga mucho y no se sabe cómo romper la valla. Desde luego que Posada Herrera ni Pidal y Mon, cuya autoridad es por todos reconocida, no se hubiesen prestado de ningun modo á hacer ese papel secundario; esos hombres han de permanecer neutrales sin inclinarse á un lado ni á otro y solo tomarán parte, una vez iniciado el debate que con tal motivo se promoviera, para emitir su opinion personal siempre respetable en cuanto á los otros, y aunque no sea mi ánimo rebajarles poco ni mucho, entiendo que su intervencion ni seria oportuna, ni produciria tampoco los efectos que indudablemente habia de proponerse el Sr. Cánovas. ¿Qué recurso queda, pues, — me preguntará V. — para obviar la dificultad? Y si no lo hay á mano, ¿puede subsistir este estado de cosas? ¿Se concibe un gobierno sin oposicion?

Todas esas preguntas son muy lógicas y naturales; pero, aun siéndolo, yo no me atrevo á darlas una categórica contestacion. Hay aquí un doble concepto bajo el cual debe examinarse este asunto; es á saber, el aspecto de

la legalidad y el de la conveniencia. Es lógico que si hay ofensa se repare de un modo u otro, y es conveniente que cese una situación que pueda dar margen á contingencias desagradables.

Mas yo me permito observar una cosa: suponiendo que, con ó sin razon, el gobierno, ó sea el señor Cánovas, se doblega á dar explicaciones razonables, ¿cómo queda la entidad ministerial? Y supongamos más: supongamos que, este cae; si tal sucediera, ¿no tendrían siempre en su mano las oposiciones un medio sabido para derribar gobiernos que le fueran antipáticos?

Pues todo eso hay que tener presente para juzgar del conflicto y de las más ó menos probabilidades que hay para que vengan esas explicaciones, cuya forma se hace más difícil á medida que se examinan con imparcialidad y sangre fría los incidentes que lo motivaron. Lo único que puedo decir es que Cánovas se ha humanizado hasta el punto de que es desconocido en sus conversaciones particulares.

Ayer á última hora, y con motivo del debate sobre el proyecto de abolición en el Senado, que pasa casi desapercibido á pesar de los excelentes discursos pronunciados por los señores Jorjín, Ruiz Gomez y Coello, estuvo de expansion con algunos senadores en el salón de conferencias de aquel alto cuerpo, y allí oyeron de sus labios palabras de cordura y de templanza, no ya respecto á las reformas de Cuba, que el gobierno tiene en estudio, y á su plan rentístico; sí que en lo tocante á las disidencias que mantienen al gobierno divorciado parlamentariamente de las minorías.

He hablado despues con más de uno de esos señores senadores y puedo asegurar que la impresion que el lenguaje del Sr. Cánovas les ha producido es sumamente extraña. Se conde de la actitud de las minorías, y hasta duda que tengan razon, pero no se niega á dar explicaciones en tanto cuanto estas no se interpreten de mala manera. En lo demás hasta se hacia el chiquito, de todo lo cual dedujeron algunos de los oyentes que, ó tiene contados sus dias de gobierno, ó se siente muy flojo y tiene necesidad de hacer prosélitos.

Excuso decir que lo último le hace mucha falta. Aparte la oportunidad de la formacion del nuevo ministerio, algo embarazado por el cambio de personal, la presencia en el mismo de los señores conde de Toreno y marqués de Orovio, escasamente populares, serian siempre su mayor rémora para una marcha franca y desembarazada. Son muchos los que no olvidan ni perdonan.—F.

### Noticias.

Esta administracion económica necesita arrendar en la poblacion un almacen para efectos estancados, que reuna las condiciones de capacidad, ventilacion y seguridad; y al efecto, invita á los propietarios á que presenten proposiciones, que se admitirán hasta el dia 8 de Enero próximo, debiendo expresarse en ellas el sitio, calle, número, cabida y precio que se pretenda por cada dia, mes ó año de alquiler.

Como todos los jueves, además del concierto de la noche, se celebrará hoy uno en el café del Ancora de 5 á 7 de la tarde, ejecutándose piezas escogidas.

Ayer á la madrugada, un hombre embriagado la emprendió á bofetada limpia con su mujer. Al apelar á la fuga para librarse de la tormenta, tuvo la desgracia de caer al suelo, lastimándose un pié, siendo preciso conducirla á la casa de socorro.

Se ha señalado el último dia del corriente año para el cambio del papel sellado de todas clases, excepto el de oficio para tribunales, pagas de bienes nacionales, papel de pagos al Estado, letras de cambio, pólizas de bolsa, sellos para pólizas de seguros, títulos, etc., etcétera y sellos para recibos y cuentas.

La operacion del cange se efectuará en el estanco ó estancos que se designen, y para ello se exigirá la presentacion de la cédula de vecindad, cuyo número se hará anotar á la derecha del sello, si se trata de papel, con la firma del interesado: al lado izquierdo se estampará el sello de la expendeduría en que se verifique el cambio.

Los sellos sueltos se cambiarán en igual forma y con idénticos requisitos, firmándolos los interesados en la parte inferior ó al dorso del pliego en que se presenten pegados.

Con objeto de evitar molestias no se cambiarán al público las letras de cambio y pólizas de bolsa, pudiendo utilizar el comercio y los particulares, dentro de los meses de Enero y Febrero, las que en 31 del actual tengan con su poder.

Desde 1.º de Abril quedarán fuera de uso y sin curso legal las precitadas letras y pólizas, pudiendo, no obstante solicitarse de la direccion, dentro del mes de Marzo, el cambio de las que no se hubieran podido utilizar.

Un voraz incendio ocurrido noches pasadas en el pueblo de Corvera de Alcira, provincia de Valencia, destruyó en pocos momentos la

casa de campo de don Vicente Beltran. En una de las habitaciones se hallaban una señora y un niño de pecho, á quienes los individuos del puesto de la guardia civil salvaron de las llamas, no sin correr algun peligro.

Bajo el título de *Un gran acto internacional. Le Gaulois*, de Paris, publica los pormenores de la sesion celebrada por la prensa francesa para recibir la felicitacion de la española, ya conocida de nuestros lectores. La lectura fué recibida con calorosos aplausos, lo mismo que un telegrama del gobernador de Mércia, demostrando el sentimiento de esta comarca por las desgraciadas victimas del frio en Paris. El telegrama termina así: «Mércia no puede permanecer insensible á este infortunio y parte gozosamente con sus hermanos de los bordes del Sena el óbolo que se destinaba á los inundados de los bordes del Segura.»

La reunion terminó con la presentacion del *Gordito* en traje de torero, que llaman los periódicos franceses nuestro traje nacional.

El dia 31 del corriente mes, á las doce de la mañana, se celebrará en el ayuntamiento de Cillorigo la segunda subasta para la venta de 2.000 carros de leña, tasados en 2.500 pesetas, y 80 piés de encina, valorados en 575 pesetas.

Durante la primera decena del mes corriente se han inscrito en este juzgado municipal 56 nacimientos, 31 defunciones y 13 matrimonios. De estos últimos doce son de soltero con soltera y uno de soltero con viuda.

En el cuartel de carabineros de esta ciudad se celebrará el dia 20 del mes actual una subasta para la construccion de prendas de corraje y equipo que puedan necesitar los individuos de dicho cuerpo pertenecientes á esta comandancia. Los que quieran interesarse en la subasta, pueden ver las bases de la misma en el número 140 del *Boletín Oficial*.

El viernes último se descubrió por la policia de Barcelona una nueva fabrica de moneda falsa, instalada en la calle de Córcega de la villa de Gracia. Fueron recogidos los troqueles y demás utensilios propios de aquella fabricacion; pero, segun dice un colega, no encontraron á los sujetos que ejercian semejante industria.

Escriben de Tárrega á la *Correspondencia de Cataluña*, que hace algunos dias fué conducida al manicomio de aquella villa una jóven de 16 años que habia perdido la razon á consecuencia de que un reverendo misionero, con el cual á fué confesarse, no quiso darle la absolucion de sus graves faltas.

En la proclama que los nihilistas distribuyeron al dia siguiente del atentado de Moscou, se amenaza de nuevo al emperador si este no cede sus derechos á una Asamblea nacional, añadiendo que harán saltar el palacio de Invierno por medio de la dinamita.

La víspera del dia fijado en la proclama para cometer este nuevo atentado, ha sido preso en las inmediaciones de palacio, segun la *Gaceta Nacional* de San Petersburgo, un individuo á quien se encontró el plano detallado del edificio, varios cartuchos de dinamita y algunos aparatos eléctricos.

El individuo preso se niega á dar declaracion de ningun género.

El senador Sr. Güell y Renté ha presentado en la alta Cámara una enmienda para que el artículo 1.º del proyecto de abolición de la esclavitud se sustituya con el siguiente:

«Artículo 1.º Desde la publicacion de la ley queda abolida la esclavitud en todos los dominios de la nacion española, indemnizando el Estado á los propietarios de esclavos, segun dispone la ley de 4 de Julio en su artículo 21.»

Dicen de Nápoles que en los alrededores de Catanzaro existe una compania de ladrones, capitaneada por una jóven de 25 años, llamada María Crecci, de fisonomía seductora y mirada irresistible.

Casada esta jóven con un bandido á quien amaba con pasion, y muerto este en un encuentro con los carabineros, su viuda juró sobre el cadáver tomar sangrienta venganza; y terciándose la carabina, se puso á la cabeza de la banda de malhechores, que es hoy el espanto de aquellas comarcas.

El drama lírico de Zapata y Marqués, titulado *El anillo de hierro*, tuvo anoche en el teatro principal una interpretacion muy esmerada. No solo fué cantado perfectamente por todos los artistas, sino que los magníficos versos del autor de *La capilla de Lanuza* fueron muy bien declamados, especialmente por la señora Castañon y los señores Cidron, Hidalgo y Pastor.

El público aplaudió diferentes veces y salió muy complacido del espectáculo, siendo de lamentar que la concurrencia no fuera tan numerosa como debiera ser.

La empresa prepara obras de espectáculo, como *Sueños de oro*, *Pepé-Hillo* y otras de

las que más éxito han obtenido en los teatros de Madrid.

Merece elogios desde luego la actividad desplegada por la empresa para complacer al público, presentando obras de verdadera novedad y procurando hacerlo con la mayor brillantez posible.

La prensa de Madrid anuncia la salida de nuestro puer o para Cuba, del 18 al 20, de un vapor-correo extraordinario que conducirá 1.200 soldados.

Damos las más expresivas gracias á los señores don Estanislao Abarca y don Víctor Cedrún, por haber tenido la atencion de dirigirnos anoche el importante telegrama que en otro lugar publicamos.

Por la concesion á que dicho telegrama se refiere, debida á la iniciativa del diputado por esta provincia don José Antonio Cedrún, se disminuirá el coste de las obras de traida de aguas en la respetable suma de más de un millón de reales.

Tenemos mucho gusto en consignarlo así y en felicitar al señor Cedrún por el satisfactorio resultado de sus gestiones.

Los periódicos de Valladolid desmienten la noticia de que se temen nuevas crecidas en el Pisuega, en atencion á que dicho rio tiene ahora su caudal ordinario, y no es el tiempo que hace el más apropiado para el deshielo.

Con fecha 12 escriben de Venecia que todos los lagos están cubiertos de hielo, y que han sido suspendidos todos los trabajos á causa del frio.

Un vapor inglés de gran porte que pretendió entrar en Venecia el dia 11, no pudo hacerlo á causa de los hielos.

Los periódicos de Amberes publican el siguiente aviso:

«Veinticinco prácticos de los más experimentados han declarado que la navegacion en el rio se ha hecho impracticable á causa de los hielos, y advierten que de navegar más tiempo se comprometerian gravemente los buques y los pasos navegables, por lo cual han pedido se les exima de conducir embarcaciones por ahora.»

«Ante tan categórica opinion, la autoridad competente ha acordado atender á su solicitud.» «Como consecuencia de esta determinacion, puede considerarse completamente interrumpida la navegacion en nuestro canal.»

«La espesa niebla que reina agrava más esta situacion.»

Mañana será expuesta al público en uno de los escaparates de los Sres. Capa y Compania la magnífica bandera que, acompañada de una atenta carta, ha de entregarse al señor cónsul de Francia en la noche del sábado próximo, para que se sirva remitir una y otra al señor presidente de la república francesa.

Esta noche, á las siete, se reunirán en el salon del *Casino Montañés* la comision y demás personas que han tomado parte en las juntas celebradas anteriormente, para preparar la manifestacion proyectada en honor á Francia.

Es el objeto de la reunion que anunciamos acordar definitivamente los detalles para verificar tan solemne acto.

Se ruega á todos la más puntual asistencia.

### Pacotilla.

Del gran cisco permanente que produjo el presidente que con su desden habitual, echan la culpa á los chicos al sombrero de tres picos que le daba aire marcial.

Hoy recorre el mundo entero la fama de su sombrero como autor de aquel jollin; y por mirar sus primos vendrian admiradores hasta del mismo Pekin!

Las rebeldes minorías que con sus algarabías soliviantan la opinion, sepan, á ver si se mueven, que al sombrero es á quien deben pedir la satisfaccion.

Cánovas solo es culpable de la falta perdonable de llevarle al banco azul; pero á fin de que no corra, otra vez irá de gorra ó cubierto con un tul.

Y si quiere don Antonio dar público testimonio de su inculpabilidad, con desprecio de sus galas corte al sombrero las alas en fé de imparcialidad!

¡Oh sombrero altisonante cuya historia interesante

será lo que habrá que oír!  
Haces muy bien si te creces;  
que á Cánovas perteneces...  
¡y tuyo es el porvenir!...

Doy á mi distinguido colega *El Independiente* de Madrid diez y seis péameas. T es de ellos son por las tres denuncias de estos últimos dias.

Los restantes, hasta fin de año. ¿Para qué hemos de andar con trabacuentas si ya sabemos que la denuncia es diaria? ¿No le parece á usted, caballero?

Orovio, segun dice *La Correspondencia*, volveria á ser ministro con Martínez Campos, si este formara gabinete.

No lo jure usted, no, que lo creo. Podia ser que Martínez Campos no le quisiera; ¡pero bastante cuidado le da eso al impertérrito marqués!

¿Con no admitir la cesantía...!  
La permanencia es su ley;  
la cartera, su opinion.  
¡Ni quita ni pone rey,  
pero no deja el sillón!

¡Hurra! Ya se ha aprobado en el Congreso la libre introduccion de tuberías. ¡Mi enhorabuena aquí doy á los hijos, cuyos padres no existen todavía!

En los alrededores de Nápoles hay una partida de bandoleros.

¿Quién dirán ustedes que es el capitán de la partida?

Una jóven de veinticinco años, hermosa como un sol.

Apuesto á que hay más de cuatro en este país, que pasarian por allí solos á ver si les cecestraban.

Vamos á ver, ¿quién viene á Nápoles?

Dice un periódico ministerial: «El señor Cánovas no puede dar satisfacciones.»

¡Vaya una noticia! Eso ya lo sabemos todos. Lo que él quisiera era tenerlas, para darlas. ¡Al menos se quedaria con alguna!

La prensa ministerial trata de que apereca con el carácter *político* la cuestion de las minorías.

¡Quí! ¡Si todo el mundo sabe que no es política la cuestion!

Al contrario; ¡si precisamente surgió de la *impolítica*... de Cánovas!

¡Digo, del sombrero!

En el teatro de Apolo, de Madrid, se va á poner en escena una pieza titulada: *Ustedes lo pasen bien*.

Puede que el público conteste: ¡Vaya usted con Dios!

¡Ay! ¡Si al menos fuera Cánovas el protagonista!...

### TELEGRAFÍA PARTICULAR

### LA VOZ MONTAÑESA.

Ayer publicamos por extraordinario el siguiente telegrama:

«Madrid 17 (11-40 m.)—Recibido á las 11. Las minorías han acordado definitivamente no asistir al Parlamento.»

Mañana publicarán la carta que han firmado y dirigen á sus electores.

Veintidos periódicos publicarán también mañana el manifiesto que dirigen á la nacion. Minoría moderada del Senado abstenida de firmarlo.

El lunes se suspenderán las sesiones Parlamento, para reanudarlas el 10 de Enero próximo.»

Madrid 17 (8-15 m.)

El gobierno ha prohibido minantemente que las milicias militares tomen parte en la manifestacion que ha de celebrarse mañana en obsequio á la nacion francesa.

El congreso se ha reunido en secciones.

En el Senado ha comenzado discusion por artículos del proyecto de abolición de la esclavitud.

Las minorías han firmado manifiesto, que se publicará mañana.

Han estallado motines en Nápoles.

Cambio sobre Londres..... 48-05.  
Cambio sobre Paris..... 5-02.

Madrid 17 (7-45 m.)

La comision encargada de examinar en la proposicion parlamentaria se exlima de derechos al manifiesto que se importe para la introduccion de aguas á Santander, emitido dictámen.

**Ayala mejora en su salud.**  
**En el Senado se presentaron nuevas enmiendas al proyecto de abolición de la esclavitud.**  
 Madrid 17 (11-5 n.)  
 El Congreso aprobó la exención del pago de derechos para la introducción de materiales para la conducción de aguas á Santander.

Madrid 17 (11-5 n.)  
 En el manifiesto de las minorías se explican detalladamente los sucesos ocurridos el día 10 en la ruidosa sesión del Congreso; se demuestra profundo sentimiento por la conducta que observó el ministerio; se declara que la actitud de los firmantes no tiene en manera alguna carácter político; se promete permanecer en la abstención más absoluta, mientras no se reciba un desagravio completo, en la forma que se había pretendido, y se rechaza sobre el gobierno toda la responsabilidad de las consecuencias ulteriores. Asegúrase que este documento lleva 108 firmas.

Fabra.

Además de los telegramas de nuestra agencia, recibimos anoche el que publicamos á continuación:

Madrid 17 (5-55 t.)

Coll y Puig, Director de LA VOZ MONTAÑESA.  
 Ha sido aprobada por el Congreso la proposición del señor Cedrún para que se eximan de derechos de aduana todos los materiales que se importen del extranjero para las obras de la traladade aguas á esa población.

Victor.—Abarea.

**ALCANCE**

Paris 16.  
 El frío ha vuelto á hacerse sentir con intensidad en esta capital; ha alcanzado 12 grados bajo cero.

Viena 16.

Los gobiernos de Alemania y de Austria no admiten las proposiciones del de Rusia, relativamente á la cesión de Curinge al Montenegro.

Roma 16.

El ministro de Obras públicas, Sr. Bacarini, ha propuesto á la Cámara de diputados un proyecto de ley pidiendo un crédito de doce millo es para obras públicas, que se habrán de ejecutar en los pueblos pobres.

En el preámbulo de aquel proyecto de ley el ministro dice que las clases obreras sufren muchísimas privaciones.

Londres 16.

El Times de esta mañana asegura que el conde de Schuvaloff será nombrado jefe de seguridad pública, con la misión de combatir el nihilismo.

Fabra.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotización oficial del día 17.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-35
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	16-35.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	36-65.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	93-10.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	98-85.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	96-30.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	00-00.

**JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.**

Cotización oficial del día de la fecha.  
 Londres, á 3 div., 47-55; al 11 de Enero, 47-65; al 1.º de Marzo, 47-92 1/2.  
 Santander 17 Diciembre 1879.—El Adjunto de turno, Pablo María Martínez.

**SECCION MARITIMA BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Pelayo, 181 ts., c. Benguria, de Bilbao con 10 fardos bacalao á los Sres. Hijos de Gurtubay; 8 cajas conservas á D. E. Orroño; 135 id. id. á D. Angel B. Perez, compañía; 206 bultos hierro á D. A. Sarmiento; 2.140 idem id. á D. M. Porto y otros efectos para varios.

Id. Tres Marías, 29 ts., c. Abello, de Navia con 530 sacos hierro en clavos á los señores Hornilla y Lecuna; 652 id. id. á D. P. Lima.

Id. Cifuentes, 687 ts., c. Menendez, de Tarragona y escalas con 34 tabales sardina á los señores Hornilla y Lecuna; 60 fardos suela á los Sres. Echegaray y compañía; 80 sacos cacao á los Sres. Bustamante y Gallo; 726 cajas higos y 20 id. jabon á la Sra. Viuda de García Gomez; 20 id. id. á D. G. Gonzalez; 50 barriles sardina á D. R. Cierzo; 18 cascos id. á don R. Gonzalez; 50 sacos arroz á los Sres. Almirante, Avendaño y compañía; 50 id. id. á don L. Fernandez y compañía; 18 id. id. á D. F. Rivero, 400 barras plomo á los Sres. Pardo, Saro y compañía y otros efectos para varios.

Id. Miguel Sanz, 336 ts., c. Echevarría, de Amberes, con 55 cajas almidon á los señores Capa, García y compañía; 42 id. id. á los señores Espina y Gonzalez; 40 id. id. á los señores Rodrigo y Peral; 10 id. ginebra á los señores Villegas y Solar; 36 id. id. á los señores Regatillo y compañía; 132 id. id. á la órden; 10 pipas alcohol á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 800 rollos alambre á los señores Regatillo y compañía; 348 fardos papel á D. M. Vial; 75 id. id. á los Sres. Hornilla y Lecuna; 35 id. id. á D. J. M. Martinez; 44 bultos quincalla y otros efectos á D. M. Cabrero; 9 id. id. id. á los Sres. Ubierna y Fernandez; 22 id. id. id. á D. V. Gonzalez; 17 id. id. id. á los Sres Echegaray y compañía; 77 id. id. y albayald. á D. M. Lecuona; 444 id. hierro á D. Francisco Larrañaga; 506 idem id. á D. C. Saint-Martin, y otros efectos para varios.

Corbeta Cabar Jehah, 96 ts., c. Chishohn, de Lerwick, con 86.400 kilogramos bacalao á la órden.

Id. Border Chieftana, 990 ts., c. Msiol, de Baltimore, con 1 565.000 kilogramos maíz á la órden.

519.

**Invitación al bello sexo.**—Señoras, llamamos su atención hácia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume. Su manufactura con extracciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral más delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos,

promueve el sueño y aquieta los nervios. Infusa en el baño, lo hace más refrescante y vigorizador. Diluida en agua, comunica b'ia cura á los dientes, preserva el esmalte, y dá á las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo despues de estar en contacto con la atmósfera.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, New York.» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**AL COMERCIO**

**GRAN SURTIDO DE LIBROS RAYADOS**  
 AGENCIAS PARA ESCRITORIOS Y BUFETES  
 NOVEDADES EN CALENDARIOS  
 de pared de los llamados americanos para el año 1880.  
 Papelería de Herrero. Plaza Vieja, núm. 4.

**Se vende una berlina extranjera muy barata;** puede verse en Caja, casa del señor marqués de Valbuena. 3al

**Pérdida.**

Desde el barrio de la Magdalena á esta ciudad, se extravió en la mañana del martes un llavero con 4 llaves pequeñas. La persona que las haya encontrado, puede entregarlas en la tienda del señor Rivero, junto á la Plaza Nueva, donde se le gratificará.

**En la librería de Eusebio Re-**

villa, hay un gran surtido de Calendarios Americanos, Almanaques de la Ilustracion, libros rayados de todas clases. Se hacen suscripciones á toda clase de periódicos, á «La Ilustracion Española,» «Moda Elegante» y «Correo de la Moda,» etc. Hay mapas de varias clases, tamaños y precios. Obras de educacion y menaje para las escuelas. Gran surtido de Devocionarios de religion y moral para toda clase de la sociedad.  
 Calle del Correo, casas de Escalante. 3al

**La Vinícola.**

Calle de Colosia.—Santander.  
 Vinos de Jerez, Moscatel, Pajarete, P. Ximenez, Manzanilla, Valdepeñas, Claret, etc.  
 Burdeos, Borgoña, Ródano, Champagne, Porto, Madeira, Chipre Marsala y Rhin.  
 Cognac, Rhum, Anisetes, Curasao, etc.  
 Licores y Cremas de Amsterdam y Rotterdam. 12-1

**¡¡10.000!!**

Faroles de colores se acaban de recibir de la vecina republica para la fiesta del sábado.  
 Su venta, Poliorama, calle de San Francisco, 5.

**En la librería de Manuel Ma-**

ria Ramon, Santander, se vende el número extraordinario de «La Ilustracion Española y Americana», al precio de 5 reales número. 4-1

**Impermeables ingleses**

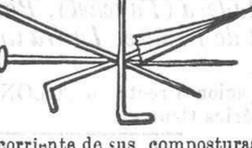
superiores, fabricados por Ch. Macintosh y compañía de Manchester.  
 La segunda remesa de estos magníficos impermeables se acaba de recibir en el taller de zapatería, guarnicionería y efectos de viaje de Mieres.  
 Los hay de todos tamaños para caballeros. Idem blancos para cocheros. Idem para niños.  
 En estos últimos se han rebajado los precios. Se venden á 75 reales con capucha. Gran surtido de calzado propio para la estación. Especialidad en polainas y botas altas.  
 Guarniciones para coches de todas clases, sillas de montar, etc. 15a8  
**San Francisco, 28.**

**Peluquería de Oliva Polidura**

Cuesta del Hospital, 15, bajo  
 En dicho establecimiento quedan ya muy pocos añadidos de los que se pusieron á la venta, desde 20 reales en adelante.  
 Tambien se confecciona y vende to la clase de obra propia de la industria de peluquería, cambio, compra y venta.

**EL DILUVIO**

en la calle de la Compañía, número 6.  
 DON JULIAN GIBERT  
 fabricante de paraguas.



En dicho establecimiento se acaba de recibir, para la estación de invierno, un gran surtido de paraguas de todas clases, que se despacharán á precios muy económicos; y se advierte á los compradores que se les hará una gran rebaja en el precio corriente de sus composturas, las cuales se harán con el esmero que tiene acreditado y con la mayor brevedad posible.

NOTA. Solo se responde de los géneros comprados en este establecimiento, debiendo desconfiarse de los ambulantes que recorren las calles, y que son completamente extraños á mi comercio.

6 - COMPAÑIA - 6 Sjt3

**Traspaso**

Por no poder atenderla su dueño, se hace de una tienda nueva, sin géneros, que sirve para cualquiera industria; precio arreglado.  
 Peña-Herrosa, 19, 2.º, informarán, 6a6

**Magnesia aereada antibiliosa**

perfeccionada por J. J. Marquez, calle de San Ignacio, 29, Habana. Unico depósito en Santander, Farmacia del Ldo. Erasun Salgado. Atarazanas, 19, esquina á la cuesta del Hospital. a

**A LOS GASTRÓNOMOS**

**RESTAURANT DE PARIS**

Plazuela del Tran-via, calle de la Marina, número 1.  
 El dueño de este acreditado establecimiento, queriendo ponerle al alcance de todas las fortunas, ha dispuesto, á costa de algunos sacrificios, crear un **Nuevo sistema de Restaurant** hasta hoy desconocido en esta población, y accesible, tanto á los señores artistas, como á las clases menos acomodadas de la ciudad. A estilo de esas grandes capitales, tales como Paris, Lyon, Marsella, en las que, por un precio módico, se encuentra una gran variedad en las comidas, usado á una limpieza irreprochable.

Todas las mañanas se colocará á las puertas del Restaurant una lista del día, en la que irán marcados los precios por racion de los artículos que en el mismo se expendan.

NOTA. El sistema de los salones reservados no sufre variacion alguna, con el fin de que las personas que deseen comer libre y separadamente puedan hacerlo, como se ha ido observando hasta el dia, con la limpieza y buen trato que este establecimiento tiene acreditado.

La entrada á los salones es por la calle de la Marina; la del Restaurant económico por la calle del Arabal.  
 Se admiten abonos á precios convencionales por medio de vales. 8-8

**Venta.**

Se vende un almacén y primer piso con buen producto y seguro arriendo. En esta redaccion informarán 10-5  
 Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
**VAPORES-CORREOS FRANCESES**  
**VILLE DE BREST**

Capitan Durand, teniente de navío.  
**SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES**  
**Para San Thomas, Habana y Veracruz**  
 Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en *San Thomas*  
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona).  
 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Cabo Haitiano, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) y la línea de Marsella a Colon.

**OLINDE RODRIGUES**

Capitan Torlois.  
**SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES**  
**Para COLON (sin trasbordo)**  
 con escalas en *Madera (Fauchel), Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao y Savanua.*  
 Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacifico y América Central.

**VILLE DE S. NAZAIRE**

Capitan Galland,  
 Saldra de Santander del 8 al 10 del presente mes  
**Para San Nazario**  
 procedente de *Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.*

**COLOMBIE**

Capitan Dardignac,  
 Saldra de Santander del 16 al 18 del presente mes  
**Para Burdeos y el Havre**  
 procedente de *Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.*

Nueva línea de Marsella a Colon-Panamá.

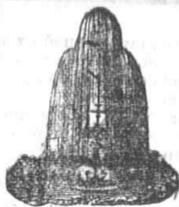
**FERDINAND DE LESSEPS**

Capitan Perier d' Hauterive,  
**SALDRA DE MARSELLA EL 12 DEL PRESENTE MES**  
 De Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 16  
**PARA COLON-PANAMA**  
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, La Guaira y Puerto Cabello. Tocando a su regreso en Savanilla, Jacmel, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella.  
 Teniendo combinacion directa, a la ida, en Santa Cruz de Tenerife, con la Compañía «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En San Thomas, a la ida y a la vuelta, con la línea de la Habana y Veracruz, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico.  
 En esta línea se expenden pasajes a precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.  
**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.  
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5 Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.  
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a los Sres. de *Strada y de Miranda*, agentes de la *Compañía General Trasatlántica*, Muelle 30.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

DIGESTIONES DIFICILES  
**PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON**  
 con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).  
 Estas PASTILLAS y estas POLVOS antiácidos y digestivos, curan los Males de estómago, falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos.  
 Dr. A. H. Pateron, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España. — Pastillas, 12 reales; — Polvos, 24 reales.  
 AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: *J. Pateron*.



**AGUA FLORIDA**  
 DE  
**MURRAY Y LANMAN,**

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomás como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languer, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**Academia Británica.**  
**SANCHEZ SILVA, 7, PRINCIPAL**

Caligrafía, Teneduría de Libros, Aritmética, Inglés, Francés, Dibujo lineal y natural.

**Vino legitimo DE JEREZ.**  
*de las bodegas de D. M. Misa.*  
 Se vende en el esaritorio de Dr. Andrés Larrea, Muelle. 23.

**FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO**

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.  
**Eduardo L. Doriga SANTANDER.**

DIGESTIONES ARTIFICIALES  
**VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING**  
 PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS  
 Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION  
**12 años de éxito**  
 contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS  
 MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMICION, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS...  
 PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.  
 En provincia, en las principales boticas.

Depósito en Santander: D. Triunfo Bezanilla, farmacia.

**LAS NACIONALIDADES**

POR **F. PI Y MARGALL**  
 Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.  
 De venta en Santander, en la administracion de este periódico.

Unico ferruginoso honrado nominalmente con una MEDALLA en la Exposicion Universal de Paris de 1878.  
**EL HIERRO QUEVENNE**  
 Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, «... es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gastrico.» (Boletin de la Academia de Medicina, t. XIX, 1854).  
 Cura: Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.  
 Para desenmascarar las numerosas falsificaciones, impuras é infecaces siempre, a veces peligrosas, exijan las marcas:  
 Depositario general: **Émile GENEVOIX,** 15, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.  
**Admiten carga y pasajeros.**  
 Tienen combinacion directa para *San Thomas*, y tambien para *Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas*, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.  
 Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.  
 Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
*Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.*  
**JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX**  
 En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.  
**PASTA pectoral de P. LAMOUREUX**  
 Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.  
 Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45  
 Y además en todas las principales Farmacias.

**IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.  
 Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.  
**San Francisco, 30, principal.**